

ANUNCIO de 21 de septiembre de 2007 por el que se somete a información pública el expediente CON071001 de concesión de uso privativo para la ocupación de una superficie de 15,26 hectáreas del monte denominado “Dehesa Boyal de Montehermoso”, n.º 109 del C.U.P., situado en el término municipal de Montehermoso y propiedad de ese Ayuntamiento.

En la Dirección General del Medio Natural de la Junta de Extremadura se instruye, por solicitud de la empresa DUMAR Ingenieros S.L., el expediente CON071001 de concesión de uso privativo para la ocupación de una superficie de 15,26 has del monte de utilidad pública “Dehesa Boyal de Montehermoso”, n.º 109 del C.U.P., situado en el término municipal de Montehermoso, y propiedad de ese Ayuntamiento, para la instalación de un Parque Fotovoltaico de 2 MW.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, he acordado someter el expediente a un período de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinarlo en las oficinas de esta Dirección General, sitas en la Consejería de Industria, Energía y

Medio Ambiente, Avda. de Portugal, s/n., de Mérida y formular las alegaciones que estime procedentes, por un plazo de 20 días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el “Diario Oficial de Extremadura”.

Mérida, a 21 de septiembre de 2007. El Director General del Medio Natural, GUILLERMO CRESPO PARRA.

ANUNCIO de 28 de septiembre de 2007 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de caza tramitados en la provincia de Badajoz.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999 (B.O.E. n.º 12, de enero de 1999), dándose publicidad a los mismos.

Mérida, a 28 de septiembre de 2007. El Director General del Medio Natural, GUILLERMO CRESPO PARRA.

ANEXO

EXPEDIENTE: BC 06/187

DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: RESOLUCIÓN

ASUNTO: INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA LEY DE CAZA

DENUNCIADO: JOSÉ ILUMINADO GÓMEZ LOPO **D.N.I.:** -----

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ SAN ROQUE, 21

LOCALIDAD: PUEBLA DE LA CALZADA

HECHOS: INCUMPLIR LAS PROHIBICIONES DE LA LEY DE CAZA REFERENTES A PERROS; PARAJE “LA VEGA”; TÉRMINO MUNICIPAL DE PUEBLA DE LA CALZADA

SANCIÓN: 100 €

ÓRGANO DE INCOA: DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

INSTRUCTOR: LUIS MORENO CHAPARRO.

RECURSOS QUE PROCEDEN: RECURSO DE ALZADA EN EL PLAZO DE UN MES, CONTADO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A AQUEL EN QUE TENGA LUGAR LA PUBLICACIÓN DEL ANUNCIO.

EXPEDIENTE: BC07/99

DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: RESOLUCIÓN

ASUNTO: INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA LEY DE CAZA

DENUNCIADO: SOCIEDAD DEPORTIVA CAZADORES "LA RISCA" **D.N.I.:** -----

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ LA BOMBA, 7-8º E

LOCALIDAD: BADAJOZ

HECHOS: INCUMPLIR LA OBLIGACIÓN COMO TITULAR DE UN TERRENO CINEGÉTICO DE SEÑALIZARLO; PARAJE "PIEDRA NEGRAS", PISTA RINCÓN DE CAYA (EX. 018-159-D) – BADAJOZ-

SANCIÓN: 61 €

ÓRGANO DE INCOA: DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

INSTRUCTOR: LUIS MORENO CHAPARRO

RECURSOS QUE PROCEDEN: RECURSO DE ALZADA EN EL PLAZO DE UN MES, CONTADO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A AQUEL EN QUE TENGA LUGAR LA PUBLICACIÓN DEL ANUNCIO

ANUNCIO de 8 de octubre de 2007 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 12.000 kW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada. Expte.: GE-M/102/07.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

– Instalación solar fotovoltaica de 12.000 kW nominales, constituida por 120 instalaciones individuales de 100 kW, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectados a transformadores de 630 kVA con relación de transformación 20/B2 kV, alojados en el interior de casetas prefabricadas.

– Instalaciones de enlace y conexión constituida por:

- 20 C.T. de tensión 2x630 kVA, de relación de transformación 20/B2 kV.
- Interconexión entre los centros de transformación mediante línea tipo aislada y subterránea formada por 3(1x240) mm² Al. RHV 12/20 kV bajo tubo.
- La línea de evacuación será subterránea y conectará en las proximidades de la línea de 66kV A Santa Marina-Olivenza, propiedad de Endesa, a la que se acometerá en doble circuito con dos líneas de LA-180.

– Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.

– Situación: Parcelas 24, 25 y 48, polígono 283, del término municipal de Badajoz.

– Promotor: Constructora Promotora Moleón, S.A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 8 de octubre de 2007. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

ANUNCIO de 9 de octubre de 2007 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 2.300 kW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada. Expte.: GE-M/194/07.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

– Instalación solar fotovoltaica de 2.300 kW nominales, constituida por 23 instalaciones individuales de 100 kW, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectados a transformadores de 100 kVA con relación de transformación 0,4/20 kV, alojados en el interior de casetas prefabricadas.